

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Referencia 2016-0008

**Resolución 2016-0008.** En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, analizada la solicitud hecha por [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], en la cual pide:

Información Pública referente al monto en dólares de los Estado Unidos de América, volumen en libras, equivalente a 459.59 gramos y estado (tostado sin moler o tostado molido) por las adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009 al 2015, y del 2016 el presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para la compra de dicho insumo.

En vista de no poseer petición de información reservada o confidencial y de conformidad con el artículo 72 de la LAIP, se resuelve:

*Conceder el acceso a la información, de conformidad a la solicitud de fecha 16 de junio de 2016, concerniente a los procesos de adquisición y compra de café por el ISBM en el periodo de 2009 a 2015 y el monto presupuestado para el año 2016, tal y como lo describe el peticionario Alexis Guillermo Rivera.*

Notifíquese al correo electrónico proporcionado en la solicitud.

  
**Lic. Javier Antonio Valdez Castillo**  
Oficial de Acceso a la Información Pública Interino

